

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09 DE MAYO DEL 2023 CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

I.-INTRODUCCIÓN:

1.1.- FECHA : Trujillo, ocho de mayo del dos mil veintitrés 1.2.- AÑO : Año de la unidad, la paz y el desarrollo

1.3.- LUGAR : Reunión virtual. Vía Zoom. 1.4.- HORA DE INICIO : dieciséis horas (pm.)

1.5.- AGENDA

- ✓ Incidencias en la programación académica 2023-I
- ✓ Programación académica 2023-II
- ✓ Currículo
- ✓ Actividades de extensión universitaria
- ✓ Plan de RSU

1.6.- ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD

- ✓ Amalia Guadalupe Vega Fernández (Decana FCS)
- ✓ Roger Alberto Rodríguez Ravelo (Director de Escuela)
- ✓ Eva Patricia Hiyo Huapaya (Docente)
- ✓ Crissel Violeta Palomino Maza (Estudiante)
- ✓ Oscar Alex Seminario Trelles (Representante de Graduados)

PROFESIONALES INVITADOS

✓ Cruz Akemy Chang Pardo Figueroa (Secretaria Académica)

II.-ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión e intercambio de opiniones, con la apertura de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Amalia G. Vega Fernández, en un ambiente de fraternidad armónica, de cordialidad e intercambio alturado; centrándose en los puntos de agenda:

III.-DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión con el quórum correspondiente, confirmando la asistencia de todos los miembros del consejo de facultad; Amalia G. Vega Fernández (Decana - FCS); Roger Alberto Rodríguez Ravelo (Directora de Escuela); Eva Patricia Hiyo Huapaya (Docente); Crissel Violeta Palomino Maza (Estudiante); Oscar Alex Seminario Trelles (Representante de Graduados).

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y presidenta del Consejo de Facultad, tomó la palabra para saludar a los presentes y dar por iniciada la presente reunión explicando cómo está organizada nuestra facultad de acuerdo al estatuto e informando que el consejo de facultad debe sesionar por lo menos 1 vez al semestre para poder tratar temas importantes como dificultades o incidencias en el desarrollo del semestre, asimismo para tomar acuerdos que nos permitirán mejorar el desarrollo de actividades de las escuelas y para eso es importante la presencia de los miembros del consejo y la opinión que los mismos recojan de sus pares, para al momento de sesionar lo puedan manifestar. Se procedió con el primer punto de agenda:





✓ Incidencias en la programación académica 2023-I

- Dificultades en el proceso de contratación de docentes en los campos clínicos.
- Renuncias de docentes en los primeros días de iniciadas las actividades académicas.
- Programación en más de dos experiencias curriculares por Docente.
- No existe un reporte histórico en Trilce que facilite la información de experiencias curriculares asignadas al docente a nivel de campus y de acuerdo a los semestres que ha laborado en UCV.
- Demora en la firma de convenios con instituciones de salud, debido entre otras causas al cambio frecuente de autoridades, responsables de las firmas.
- Publicación de la lista de docentes en campos clínicos, establecimiento de salud donde labora y número telefónico.
- Cumplimiento en el envío de las listas de estudiantes a las sedes hospitalarias, para las prácticas clínicas y sociosanitarias.
- Programar los horarios de las experiencias curriculares del programa de formación humanística alineados a los horarios de las experiencias curriculares específicas y de especialidad.

✓ Programación académica 2023-II

- Semana 7 se debe realizar la programación de secciones y requerimientos para docentes nuevos.
- ❖ El cronograma 2023-II para selección docente, ya ha sido enviado.
- Las escuelas deben estimar el número de estudiantes para 2023-II, de acuerdo a ellos programar secciones y contratar docentes de acuerdo a las especialidades.
- De acuerdo a la directiva académica 2023, en la semana 8 se debe realizar la programación de secciones en el sistema Trilce.
- En la semana 9, se realizará la aprobación de la proyección de secciones y generación de los grupos aprobados.
- Semana 10 corresponde el registro de los horarios a cada grupo generado, para el lanzamiento de la matrícula del siguiente semestre.
- Para la asignación de docentes en carga hay que informarnos oportunamente si ha sido retirado de otros campus por alguna falta cometida.

✓ Currículo

- De acuerdo a la ley universitaria 3220, cada 3 años se debe actualizar currículo.
- En la UCV, de acuerdo al procedimiento Evaluación curricular, cada año se realiza la evaluación y pequeñas actualizaciones de currículo o mejoras
- A partir del semestre 2024-I, se estarán implementando los nuevos currículos, en los cuales se han tomado en cuenta información recogida de nuestros egresados, estudiantes, docentes y grupos de interés; la opinión de todos ellos es valiosa para trabajar en la mejora continua de todos nuestros procesos.
- Se declara a las comisiones de evaluación curricular en reunión permanente y programar reuniones una vez por semana.
- Toda la comisión de evaluación curricular, incluido el pedagogo deberá participar de las reuniones.
- Se debe consultará al VRA sobre las orientaciones que tendrán las actividades, información sobre electivos, número de curso de PFH.
- Se deberá informar a los estudiantes en que consiste el nuevo currículo.
- Se solicita que se mantenga la línea del emprendimiento e innovación.

✓ Actividades de extensión universitaria

- ❖ Todas las escuelas profesionales deben organizar actividades de extensión universitaria, asegurando la participación de público externo.
- Dichas actividades deben ser presenciales.
- ❖ Deben programarse entre octubre y noviembre, previo al aniversario de la UCV.





Plan de RSU

- Mediante resolución de Vicerrectorado De Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria № 025-2023/VBRSU-UCV, se aprobaron los proyectos Vallejo en la comunidad (2022-2024) y Allikay: fortaleciendo la salud mental (2023-2024).
- La escuela de psicología está buscando validar los instrumentos utilizados en dichos proyectos y solicitará apoyo de la universidad de Granada.
- Se invitará a los egresados de las diferentes carreras que deseen unirse a los proyectos.

✓ PEDIDOS

- Capacitación en manejo pedagógico para trabajar con los estudiantes que tengan discapacidades (sensoriales, motoras, etc.).
- Se propone a la Dra. María Viñas para dicha capacitación.
- Se solicitará el reporte de estudiantes que presentan alguna discapacidad.
- Capacitación para trabajar estudios de caso

ACUERDOS:

- Los directores deben respetar la directiva académica 2023, donde se indica que los docentes no deben ser asignados en más de tres experiencias curriculares.
- Solicitar a VRA un reporte histórico donde se especifique las experiencias curriculares que han llevado los docentes a lo largo de su experiencia en UCV.
- Considerar un equipo de profesionales para gestionar los convenios y el cumplimiento oportuno de los mismos.
- Comisión de evaluación curricular en reunión permanente, una vez por semana.
- Las actividades de extensión universitaria estarán direccionadas a la participación de público externo.
- Secretaria de Facultad solicitará reporte de estudiantes con habilidades especiales.
- Para las actividades de RSU se invitará a los egresados de las diferentes escuelas.
- Gestionar auspicio económico del diplomado en educación en salud para docentes de las diferentes escuelas.

Dra. Amalia Vega Fernández, presidenta del Consejo de Facultad, da por terminada la sesión de hoy, indicando que se estará convocando para la segunda reunión de consejo ordinario de este año.

Siendo las 17:18 horas del mismo día, mes y año, se levantó la sesión.

Dra. Amalia G. Vega Fernández

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad César Vallejo





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO DE CONSEJO DE FACULTAD	FIRMA
1	VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE	Decana	Presidente	Auatia Uge
2	RODRIGUEZ RAVELO ROGER ALBERTO	Director de Escuela	Integrante	Rap Rockingung
3	HIYO HUAPAYA EVA PATRICIA	Docente	Integrante	
4	PALOMINO MAZA CRISSEL VIOLETA	Estudiante	Integrante	GAH
5	SEMINARIO TRELLES OSCAR ALEX	Representante de Graduados	Integrante	And .